

Gestión comunal y territorio: Lecciones aprendidas de la cuenca del Nanay (Amazonía NorPeruana) para el manejo de la fauna silvestre amazónica

José Álvarez Alonso¹

Resumen

El manejo de fauna silvestre en Amazonía enfrenta retos y problemas diferentes a los de otras latitudes. Por ejemplo, son escasas y poco efectivas las medidas y técnicas de manejo aplicables, debido especialmente al régimen de libre acceso a los recursos, a la inaccesibilidad de muchas áreas de caza, y a las limitaciones de las instituciones responsables de hacer cumplir la ley. La experiencia del Proyecto “Conservación de la biodiversidad y manejo comunal de los recursos naturales en la cuenca del río Nanay” (IIAP – Banco Mundial) demuestra que sí es posible aplicar con éxito planes de manejo adaptativo de los recursos naturales, bajo las siguientes estrategias de intervención: 1) Enfoque integral: manejo integral del ecosistema, preferible al nivel de cuenca; 2) enfoque de “conservación productiva”: la gente conserva lo que le es útil; 3) definición clara de derechos de acceso a los recursos y, especialmente, control del territorio por parte de comunidades; 4) diagnóstico participativo de la problemática de los recursos naturales; 5) apoyo a organización interna de comunidades, capacitadas y fortalecidas para el manejo (asambleas y grupos comunales de manejo), y a organización supracomunitaria (comités zonales de gestión); 6) diseño participativo y aplicación de planes de manejo adaptativo al nivel de comunidad; 7) aplicación de reglamentos comunales internos de acceso a los recursos, y gestión al nivel de cuenca; 8) formalización / legalización del aprovechamiento de los recursos; 9) alianzas estratégicas con instituciones públicas y organizaciones de cooperación; y 10) diversificación de la base productiva.

Introducción

La fauna silvestre amazónica ha sido utilizada para subsistencia por las poblaciones indígenas desde tiempos inmemoriales. Hasta la llegada de los primeros europeos, aparentemente, el impacto producido en las poblaciones naturales de fauna fue muy bajo, debido probablemente a alguna o a varias de las siguientes razones, entre otras posibles: 1) menor densidad poblacional relativa de los indígenas, y menor presión de caza, por consiguiente; 2) existencia de controles “culturales” o “sociales”, u otros, por parte de las culturas indígenas, para la sobre caza; 3) inexistencia de un mercado externo, y por tanto de demanda, para productos o subproductos de la caza; 4) instrumentos y armas de caza de eficacia limitada; 5) gran dispersión de la mayoría de las especies de fauna y, salvo excepciones, baja concentración y escasa vulnerabilidad frente a los métodos tradicional de caza de los indígenas; y 6) uso más diversificado de los recursos del bosque y del río por parte de los indígenas, lo que ayudaba a redistribuir y disminuir la presión sobre las especies animales más cazadas actualmente. (ver, por ej., Gross 1975; Roosevelt 1989; Hames & Vickers 1983; Smith et al. 1995)

Los primeros europeos que visitaron la Amazonía describen con admiración la abundancia de animales que observaban, y la gran facilidad con que los indígenas podían cazar animales silvestres con sus armas primitivas; esto es algo impensable hoy día, aún con armas de fuego modernas.

Por ejemplo, cuenta Fray Gaspar de Carvajal, cronista de la expedición de Orellana de 1540 (la primera constituida por europeos que navegó el Amazonas), que en todos los pueblos en que desembarcaban podían encontrar comida suficiente para su gente, léase maíz, pescado y carne de monte. Hablando de un líder indígena que visitó la expedición, describe así sus presentes: “Saltó el señor a tierra (...) y mandó sacar de sus canoas mucha cantidad de comida, así de tortugas, como manatís y otros pescados y perdices y gatos monos asados”. Cuenta de Carvajal que en un solo pueblo del “País de Omagua” (en el Loreto actual, en algún lugar del bajo Napo), “había muy gran cantidad de comida, así de tortugas, en corrales y albergues de agua, y mucha carne y pescado y bizcocho, y esto tanto en abundancia, que había para comer un real de mill (= mil) hombres un año” y que los soldados embarcaron “más de mil tortugas” para rancho en sus bergantines (De Carvajal 1543, pp. 59 y 71).

¹ Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP. Av. Quiñones km. 2.5, Iquitos, Perú. jalvarez@iiap.org.pe

Apenas 20 años después, en 1560, Fray Pedro Simón, uno de los cronistas de la malograda expedición de Pedro de Ursúa, asesinado luego por el famoso Lope de Aguirre, narra lo siguiente: en un pueblo a orillas del Amazonas, localizado aproximadamente en lo que hoy es la frontera de Perú con Brasil, la expedición solicitó permiso a los indígenas para alojarse en una parte de sus casas y apoyo con algo de alimento. La extraordinaria abundancia de tortugas de que disponían queda reflejada en este párrafo del cronista: “Sacó luego nuestra gente aquí el vientre de mal año (como dicen) con la mucha comida que hallaron de maíz, frisoles y otras raíces de tierra, con muchas tortugas e hicoteas que tenían los indios en unas lagunillas arrimadas a sus casas, cercadas de empalizadas, que al parecer de los soldados echaron tanteo que eran las que hallaron vivas, sino otras que estaban recién muertas para comer, más de seis o siete mil, en que metieron las manos...” (Simón 1542, p. 33)

Un siglo más tarde, el P. Cristóbal de Acuña descendió por el Amazonas hasta la desembocadura acompañando al capitán portugués Pedro Texeira y a sus hombres. Luego de hablar de la abundancia de la pesca y de su modo de pesca habitual usando flechas, con las que conseguían toda clase de pescado que deseaban, el P. Cristóbal habla de “la caza del monte y aves de que se sustentan”:

“Pudiera ser que hastiados estos habitantes de comer sólo pescado, aunque tan bueno, apetezieran, siquiera de cuando en cuando, alguna carne, y así les previno la naturaleza a sus antojos, poblándoles la tierra firme con muchos géneros de caza, como son: Antas (= tapires), que son del tamaño de una mula de un año y muy parecidas a ella en el color y disposición, y el gusto de la carne no se diferencia del de la vaca, aunque toca algo en dulce.

Hay también puercos montaraces (= huanganas o pecaríes labiados, *Tayassu pecari*), no jabalíes, uno y otro género, que tiene el ombligo en el lomo (por la glándula odorífera), de que están pobladas casi todas las Indias; es muy buena carne y muy sana, como también lo es la de otra especie de estos mismos animales, que se hallan en muchas partes, muy semejantes a los chanchos caseros nuestros (probablemente sajinos, *Tayassu tajacu*). Hay venados, pacas (= majás, *Agouti paca*), cotias (= añujes, *Dasyprocta* sp.), iguanas, yagutis (= achuni, *Nasua nasua*, posiblemente), y otros animales, propios de las Indias, de buenas carnes y de buen gusto, que poco echan de menos las más

regaladas de Europa. Hay perdices en los campos y crían en sus casas algunas gallinas de las nuestras, cuya semilla bajó del Perú, y de unos a otros se ha ido extendiendo por todo el río. En muchos lagos se sustentan infinidad de patos y otras aves de agua, para cuando ellos quieran aprovecharse de ellas. Y lo que más admira es el poco trabajo que cuestan todas estas cosas, como se puede colegir de lo que cada día experimentábamos en nuestro Real, de donde, después de llegar a dormir, y después de ocupados los indios amigos que nos acompañaban, en hacer barracas suficientes para todo el alojamiento, en que se consumía mucho tiempo, se repartían unos por tierra con perros en busca de caza, y otros por agua, con solos sus arcos y flechas, y en pocas horas veíamos venir a éstos cargados de pescado, y a aquellos con caza suficiente para que todos quedásemos satisfechos. Lo cual no era un día u otro, sino cuantos duró nuestro viaje, que fue tan cumplido como dije. Maravilla digna de admiración, y que sólo se puede atribuir a la paternal providencia de aquel Señor, que con solos cinco panes y pocos peces sustentó cinco mil hombres, quedándole el brazo sano y las manos llenas para mayores liberalidades” (De Acuña 1642, pp. 52-53; los paréntesis explicativos son míos)

El cronista quedó particularmente admirado de la abundancia de las tortugas charapas (*Podocnemis expansa*), y luego de escribir cómo las capturan en las playas, dice lo siguiente: “Los indígenas cogen estas tortugas con tanta abundancia, que no hay corral de estos que no tenga de cien tortugas para arriba, con que jamás saben estas gentes qué cosa sea hambre, pues una sola basta para satisfacer una familia, por mucha gente que tenga” (idem, p. 54).

En 1835, casi doscientos años después de lo narrado por el P. Acuña, una expedición británica liderada por los tenientes W. Smyth y F. Lowe descendió por el Ucayali y el Amazonas, y describió también la abundancia de animales silvestres de que disponían los indígenas, como se ve reflejado en este párrafo: “Nuestros indios se abastecían ellos mismos de carne; y, en cualquier oportunidad en que hacíamos una parada lo suficientemente temprano en el día para permitirlo, un grupo de ellos iban al monte con sus arcos y flechas y cerbatanas, y nunca fallaban de cazar algo, como monos, sajinos, y aves” (Smyth & Lowe 1836, p. 259).

También estos viajeros quedaron admirados por la abundancia de charapas: “La tortuga fluvial,

o charapa, como los indios la llaman, constituye también una abundante fuente de delicioso alimento. Se las encuentra en enormes cantidades en todos los ríos que desembocan en el Marañón, y en este poderoso río también: en la estación seca, cada playa y cada banco de arena está cubierta de ellas, y constituyen el principal componente del sustento de los nativos. Son capturadas y depositadas en estanques preparados para el efecto, cercados alrededor, y allí son guardadas para su uso durante todas las estaciones del año”. (...) Los huevos son un producto muy valioso para los indios, pues de ellos elaboran aceite con el que se alumbran en la noche, y que ellos mezclan con la comida: también es el principal artículo de comercio por todo el Marañón, que es llamado “manteca” (ídem, p 246).

Todavía en 1850, cuando el gran científico y viajero inglés Alfred Russell Wallace visitó el Río Negro en Brasil y el Amazonas en los alrededores de la ciudad de Manaus (llamada entonces Barra do Rio Negro), describió la actividad febril que en los poblados amazónicos despertaba la salida de las charapas a las playas a poner huevos a principios de la vaciante. En una sola playa calculó Wallace que se recogían más de 5'000,000 de huevos de charapa, aunque ya habla de la creciente escasez de estos animales por la sobre explotación:

“Las hay en tal número (las ‘taratugas’ o ‘charapas’) que en algunas playas son casi una masa de huevos debajo de la superficie y ahí es donde van los indios para hacer el aceite. Se llena una canoa con ellos y luego se rompen y baten juntos. El aceite sube a la superficie y es separado y hervido, para guardarlo a continuación y usarlo en la cocina y la iluminación. Se destruyen así anualmente millones de huevos, por lo que las tortugas han empezado ya a ser escasas. Hay algunas playas extensas que producen dos mil ollas de aceite al año; cada olla contiene cinco galones, y se necesita para llenarla unos dos mil quinientos huevos, lo que nos da una cantidad de cinco millones de huevos destruidos en un solo lugar” (Wallace 1992, p. 361).

El ocaso de la fauna silvestre amazónica: adiós al paraíso

Las crecientes olas de emigrantes extranjeros en la Amazonía, la disponibilidad de armas e instrumentos de cosecha y transporte cada vez más eficientes, y la creciente demanda de productos amazónicos de parte de las pujantes urbes de la selva y de los países occidentales, significaron el

inicio del declive de la fauna amazónica (Hames 1979). A esto se sumó el quebrantamiento, y algunas veces el colapso, de muchas de las culturas indígenas tradicionales y, por tanto, de sus controles sociales, y con ello de los antiguos métodos y patrones de aprovechamiento de los recursos. Las diferentes olas extractivas que asolaron la Amazonía desde la segunda mitad del siglo XIX, iniciadas en ese siglo con el aceite de huevo de charapa, la zarzaparrilla y la piassaba, y seguidas el boom del caucho y otros látex, las pieles de animales, las maderas finas, y otros muchos productos, tuvieron en adelante un impacto arrollador sobre algunas especies de fauna silvestre más vulnerables o más buscadas debido a la demanda por su carne, grasa o pieles. Apenas un siglo más tarde de lo narrado por Wallace, a mediados del siglo XX, la charapa, y junto con ella el manatí, que constituían una de las principales fuentes de proteína para los habitantes de las riberas de los grandes ríos de agua blanca, habían desaparecido virtualmente de los ríos amazónicos y estaban al borde de la extinción. Les siguieron apenas unas décadas más tarde numerosas especies explotadas por sus pieles, por su carne, o cazadas para mascotas. Entre éstas destacaban los caimanes, la nutria gigante del Amazonas, los grandes monos, crácidos y loros, etc...

Sin duda alguna que la creciente demanda externa por estos productos de la fauna y la flora silvestres tuvo un gran papel en esta debacle, pero ¿sólo eso explica la actual sobre explotación de los recursos naturales amazónicos, o también tiene que ver el cambio en los patrones de aprovechamiento de los recursos por parte de las poblaciones locales?

Se sabe que antes de la llegada de los europeos los indígenas solamente extraían lo necesario para su consumo. Esto en sí mismo significaba una barrera para la sobre explotación. Como se ha mencionado, existían barreras de otros tipos, especialmente culturales y religiosas. Con la aparición de los extractores profesionales y comerciantes, que pescaban, cazaban o extraían para abastecer la demanda de las ciudades, se sobrepasó estas barreras. Por ser personas no residentes, no tenían en principio el interés de los indígenas en realizar un aprovechamiento sostenible, sino en el lucro a corto plazo. En el caso de la charapa, apenas cien años bastaron para los extractores profesionales de huevos destinados a la elaboración de la “manteca” o “manteica” para exportación acabaran con una población original de charapas de varias decenas de millones de individuos. Con otros recursos ocurrió (y sigue ocurriendo) otro tanto.

¿Control individual, control estatal o control comunal?

No vamos a defender aquí el dogma o mito del “noble salvaje”, comprometido con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Está bastante demostrado que ese indígena no existe (al menos en las circunstancias actuales), y que dejado a su libre albedrío, el indígena o el mestizo pueden llegar a sobre explotar sus recursos, y especialmente la fauna silvestre, si tienen una ventaja inmediata para sí mismos (Alvard 1993; Peres 1994). El control social sobre el interés individual (generalmente cortoplacista), y su subordinación al interés colectivo (generalmente de más largo plazo) es uno de los mecanismos de corrección, entre otros, necesario para garantizar la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos. En la Amazonía, este control social no lo realiza ni lo realizará el Estado ni sus instituciones, eso está sobradamente probado. En cambio, lo realizan y pueden realizar las comunidades indígenas y campesinas organizadas, con su autoridad máxima, la Asamblea Comunal, como institución normativa y correctiva por excelencia, con capacidad real de hacer cumplir leyes y reglamentos. Las comunidades tienen ventajas irrefutables: son autónomas, son sostenibles, tienen interés directo en el uso sostenible de la diversidad biológica, y en el Perú tienen atribuciones legales para normar los asuntos internos y los relativos al uso de recursos comunes, y castigar hasta ciertos límites a los infractores de las normas.

Si la población indígena amazónica usó en el pasado sus recursos naturales de forma mucho más sostenible que en la actualidad, fue por una serie de circunstancias, mencionadas más arriba, circunstancias que en su mayor parte hoy han desaparecido. Pero entre el mito del “noble salvaje”, y el mito del “noble estado” (Alcorn 1993), no resulta muy difícil preferir el primero. El Estado es un pésimo administrador de recursos, y particularmente de recursos silvestres, y en Amazonía lo es hasta el extremo. Frente a la alternativa de dejar que el Estado siga manejando parques de papel y administrando el desastre de tala ilegal y de defaunación que hoy es la Amazonía peruana, o empoderar a las comunidades locales, indígenas y campesinas, dándoles instrumentos para que administren “sus recursos”, no debe haber muchas dudas.

En principio, es obvio que las comunidades locales tienen más interés en manejar sus recursos naturales que el Estado u otras instituciones, ya que

de ellos depende su subsistencia y su futuro. No hay muchas opciones más, en todo caso, y aunque la población local no sea actualmente modelo precisamente de manejo sostenible, y haya sido protagonista directa de la sobre explotación de recursos naturales en tiempos recientes, también ha demostrado que cuando se le da la oportunidad, puede cambiar sus patrones de aprovechamiento y hacer conservación seria. En ello estriba su futuro, y nadie entierra conscientemente su futuro si tiene otras alternativas. El gran reto es ayudar a que las comunidades descubran que existen alternativas al gradual deterioro de su capital natural, y hacer posible que esas alternativas existan realmente.

En los últimos años, decenas de propuestas de Reservas Comunales y otras figuras de protección comunal han sido iniciativas de comunidades locales de la Amazonía peruana, que buscan proteger de forma más eficiente sus recursos y usarlos más sosteniblemente. En particular en las regiones de Loreto y Ucayali (Amazonía peruana), existen numerosas experiencias de comunidades que administran el recurso pesquero de sus cochas con reglamentos internos y sistemas cuotas de cosecha, así como de vigilancia y control comunal. Este es un precedente promisorio en el camino de la gestión comunal de los recursos naturales.

Fauna silvestre amazónica: ¿Manejo comunal, comanejo...?

El manejo de fauna silvestre en Amazonía peruana enfrenta problemas que no existen en otras latitudes. Podemos citar, entre otros, la gran diversidad de especies y complejidad del ecosistema, que dificultan la evaluación y monitoreo de las poblaciones; la falta de estacionalidad reproductiva, que dificulta el establecimiento de estaciones de caza y otras medidas de manejo; y el libre o poco definido régimen de acceso a los recursos, que trae como consecuencia lógica la sobre explotación. En este escenario, son escasas y poco efectivas las medidas y técnicas de manejo aplicables, principalmente por la inaccesibilidad de muchas áreas de caza, la escasez de técnicos extensionistas y financiamiento, y las limitaciones de las instituciones responsables del cumplimiento de la ley.

Existen muchas dudas y discusiones sobre la sostenibilidad de la caza de animales silvestres por poblaciones locales en la Amazonía, debido a las dificultades que entraña la evaluación de las poblaciones en los bosques amazónicos, las variaciones geográficas tanto de las densidades de

animales como de los patrones de caza de la población, y de la productividad misma de la población (ver Robinson & Redford 1997, por ejemplo). Sin embargo, sabemos con certeza que este recurso puede ser fácilmente sobre explotado, y que las poblaciones de muchas especies animales más cazadas están muy disminuidas, e incluso están extintas localmente, en las zonas más accesibles desde los ríos o poblados amazónicos.

En Amazonía peruana, en el plano espacial, las áreas con algún control sobre la caza, o bajo regímenes de manejo de los recursos naturales en general, se limitan en la práctica a dos tipos: las concesiones forestales (ciertamente con escasa garantía de uso sostenible de la flora, y en particular, de la fauna silvestre), y las áreas protegidas por el Estado, también con muchas deficiencias en gestión y control. En la región Loreto, bajo estas dos modalidades se encuentra aproximadamente la cuarta parte del territorio. En el resto de la Amazonía peruana la situación y los porcentajes son muy similares. Para el 75% restante del territorio, dejado a su suerte y bajo poderosas fuerzas destructivas, es urgente encontrar alternativas simples, viables, baratas y sostenibles.

La aplicación de planes de manejo sofisticados para la fauna silvestre (con sólida base científica) en áreas extensas de la Amazonía peruana es poco probable en un futuro próximo, por problemas fundamentalmente financieros y de personal capacitado. No es posible, ni lo será en las próximas décadas con seguridad, tener biólogos capacitados en cada una de las comunidades acompañando a los campesinos para aplicar planes de manejo de fauna por cada especie, que requieran evaluaciones de densidades, cuotas de captura, monitoreo sofisticado, etc. Mientras tanto debemos buscar qué hacer para evitar que la defaunación y la degradación de los ecosistemas continúe (Redford 1992; Peres 1994).

No podemos esperar a tener soluciones perfectas para un problema que se agrava día a día. Necesitamos hacer algo urgente. “Lo mejor es enemigo de lo bueno”, dice un antiguo proverbio castellano. Hasta que tengamos “lo mejor”, en un futuro quizás lejano, debemos buscar aplicar lo “bueno”, medidas prácticas, sencillas, y urgentes, orientadas a enfrentar o mitigar las amenazas más inminentes para la fauna silvestre, y para la biodiversidad en general, con esos miles de comunidades locales donde nunca llegará un experto en fauna, y en esas decenas de millones de hectáreas de territorio fuera de áreas protegidas y

fuera de concesiones forestales. Según nuestro diagnóstico, las principales amenazas para la fauna silvestre en la Amazonía que hay que enfrentar en el corto plazo son: *el régimen abierto* de los recursos naturales, que favorece el descontrol, el ingreso de cazadores/extractores foráneos a las comunidades y, como consecuencia lógica, la sobre explotación de recursos; *la caza con fines comerciales*, especialmente para obtener carne de monte para abastecer ciudades, protagonizada por moradores locales, pero especialmente por madereros y cazadores foráneos; y *la tala de árboles frutales*, especialmente palmeras, que son alimento clave para muchas especies animales.

Lecciones aprendidas del Proyecto Nanay

La experiencia del Proyecto “Conservación de la biodiversidad y manejo comunal de los recursos naturales en la cuenca del río Nanay, Loreto Perú” (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana IIAP – Banco Mundial/GEF) demuestra que sí es posible aplicar con éxito planes de manejo adaptativo de los recursos naturales en grandes áreas, y con recursos limitados. Este proyecto fue diseñado para experimentar un modelo de conservación y desarrollo al nivel de cuenca, que fuese replicable en otras cuencas de la Amazonía.

La cuenca del río Nanay es quizás la cuenca con más larga historia de explotación de recursos naturales de toda la Amazonía peruana, por su cercanía y accesibilidad desde la ciudad de Iquitos, una de las más antiguas de la región y con una población actual de unos 400,000 habitantes. Al inicio del Proyecto Nanay, la cuenca se caracterizaba por: 1) una extracción incontrolada e ilegal de todo tipo de recursos forestales y de fauna silvestre, protagonizada principalmente por foráneos; 2) ausencia de instrumentos de manejo o control interno en las comunidades, fruto de la práctica imperante en la región de “régimen abierto” o “acceso libre” a los recursos naturales; 3) desorganización y fragmentación de las comunidades; 4) desinformación generalizada sobre técnicas de manejo y legislación relativa a recursos naturales; 5) como consecuencia de todo lo anterior, sobre explotación generalizada de recursos naturales clave de flora y fauna silvestre; 6) uso generalizado de técnicas destructivas de cosecha (tala de frutales, uso de tóxicos, etc.); y 7) existencia de conflictos crecientes sobre uso de recursos entre comunidades y con foráneos.

Después de tres años de intervención, muchos de estos procesos se comenzaron a corregir, y se

logró revertir en buena medida los procesos de erosión y pérdida de diversidad biológica, de acuerdo a los resultados del monitoreo realizado. Los cambios más destacados que se han producido se refieren a los siguientes aspectos: cambios en los patrones de intervención de las comunidades locales, especialmente el surgimiento de organizaciones a varios niveles, motivadas por la defensa de sus recursos naturales; aplicación de medidas de control de extractores informales y de planes de manejo adaptativo de los recursos por las comunidades locales; y, como consecuencia de estas medidas, disminución de la presión extractiva sobre los recursos clave y de las prácticas destructivas de cosecha, y disminución de la extracción de recursos por foráneos a las comunidades.

Las lecciones aprendidas de este proyecto para la aplicación con éxito planes de manejo adaptativo de los recursos naturales en grandes áreas se basan en los siguientes principios de intervención o estrategias:

1) Enfoque integral: manejo integral del ecosistema, preferible al nivel de cuenca, no la fauna separada del bosque

La necesidad del manejo de frutales silvestres que sirven de alimento para la fauna ha sido reconocida ya hace tiempo (Bodmer 1991; Bodmer et al. 1997). Es bien conocido que la destrucción o degradación del hábitat está impactando de forma muy seria a la fauna silvestre amazónica, tanto terrestre como acuática. En particular la extracción forestal mecanizada, que en algunos lugares, cuando el aprovechamiento alcanza hasta 40 – 50 especies de árboles por hectárea, llega a destruir más del 50% del vuelo forestal, altera seriamente el suelo y los cursos de agua, y ahuyenta la fauna silvestre (Thiollay 1992; GRMB 2003; Quevedo 2003).

El enfoque integral del manejo se refiere tanto al plano espacial (manejo de cuencas o subcuencas completas) como al plano ecológico (manejo integral de ecosistemas, versus manejo de recursos individuales por separado). Las razones para este enfoque integral son tanto ecológicas como prácticas. **Razones ecológicas:** muchas especies de fauna amazónica requieren de grandes territorios, y realizan migraciones estacionales tanto para alimentarse como para reproducirse; la protección de estas áreas críticas es indispensable para el manejo de poblaciones de fauna terrestre o acuática. Así mismo, es indispensable la protección

o manejo de los recursos clave para la fauna, sea las fuentes de agua o cabeceras de cuenca para la fauna acuática, o el bosque (especialmente los árboles frutales) para la fauna terrestre y acuática. En la cuenca del Nanay las comunidades han establecido normas estrictas para controlar la tala indiscriminada de árboles frutales, y han gestionado medidas legales con el Gobierno Regional de Loreto para proteger las pesquerías del Nanay durante la época de desove, y para evitar la extracción forestal mecanizada en la cuenca. **Razones prácticas:** En la Amazonía peruana, el control de los extractores ilegales es sumamente difícil, por cuestiones logísticas. En selva baja, el acceso a los recursos naturales se produce a través de los ríos, y el control del acceso a una cuenca completa es la única forma de evitar la informalidad. Las grandes distancias y las enormes extensiones de bosques favorecen la informalidad. Si no se cuida la cuenca en su conjunto, no se cuida nada. En el Nanay, las comunidades organizadas, y gracias a la comunicación radial permanente entre ellas y con la ciudad, controlan el acceso de extractores foráneos, y denuncian a las autoridades a aquéllos que tratan de burlar la vigilancia comunal.

2) Enfoque de “conservación productiva”: la gente conserva lo que le es útil

El conservacionismo romántico no se aplica en una realidad de pobreza. Si la gente ha de conservar la biodiversidad, debemos demostrarle que esto la beneficiará, y no sólo en el largo plazo, sino en el corto. Cuando algo es útil, la gente lo cuida y lo administra mejor; en un régimen abierto como es el de los bosques en la Amazonía peruana, lo que no tiene un uso inmediato, o aquello a lo que la gente no le ve utilidad, está condenado a ser malgastado, mal manejado y a perderse: es el principio de “úsalo o piérdelo”, “*use it or lose it*”. Buscar usos o beneficios para la población local a la mayor variedad de recursos naturales, especies y ecosistemas, y modelos de aprovechamiento no destructivos y sostenibles, es el gran reto en la Amazonía y en los bosques tropicales en general (Janzen 1997).

La experiencia demuestra, en la cuenca del Nanay y en otros lugares, que cuando la gente se beneficia de forma no destructiva de un recurso natural, lo cuida con mucho más esmero. Son muy conocidos, por ejemplo, los casos de fauna silvestre usada para turismo en África (ver, por ej. Lewis et al. 1990).

El Proyecto Nanay ha ayudado a la población a identificar los recursos naturales de más valor actual o potencial, y a ponerlos en valor, esto es, demostrar a la gente, a través de experiencias piloto, que la conservación productiva puede ser un buen negocio. Se trata, en definitiva, de crear **incentivos para la conservación**. La valoración del patrimonio natural por la población es un proceso, pero se ha avanzado pasos significativos.

3) Definición clara de derechos de acceso a los recursos y, especialmente, control del territorio por parte de comunidades

En la Amazonía peruana, la mayor parte de los bosques, y la totalidad de los cuerpos de agua, son propiedad pública (sea bajo régimen abierto, o bajo el régimen de áreas protegidas), y otra buena parte está bajo un nebuloso y poco eficaz régimen de propiedad o usufructo por parte de comunidades indígenas y campesinas. En la práctica, esto significa un *régimen abierto o de libre acceso a los recursos*, lo que trae como consecuencia lógica el mal manejo y la sobre explotación en la mayor parte de los casos, bajo el principio de la “tragedia de lo común” (Hardin 1968).

No cabe duda que indígenas y campesinos de comunidades locales tienen una buena parte de responsabilidad en la actual situación de sobre explotación de la fauna amazónica. Sin embargo, la caza practicada por foráneos a las comunidades, principalmente madereros, pero también cazadores profesionales organizados, que abastecen los mercados de carne de monte de las ciudades, significa más del 50 % de la cosecha de animales silvestres (Bodmer et al. 1988). Este tipo de caza practicada por foráneos (o a veces practicada con fines comerciales por locales, “habilitados” o endeudados con comerciantes de la ciudad), tiene otro efecto secundario sumamente deletéreo en las comunidades: debilitar el compromiso con el aprovechamiento sostenible del recurso, desatando una auténtica y destructiva carrera de “a ver quien saca antes y a ver quien saca más”. El control de estos cazadores, y de la caza comercial protagonizada por pobladores locales, significa por sí solo una disminución drástica de la presión de caza.

El hecho de que la gente no considera el territorio y los recursos como “propios” está en la raíz de buena parte del problema de la sobre explotación: cuando el poblador amazónico ve cómo todo el mundo, incluyendo foráneos, entra a su territorio y caza, envenena, tala o destruye con

total impunidad, y no tiene instrumentos para evitarlo, él mismo se ve movido a hacer lo mismo “antes que lo hagan otros”. Muchas de las prácticas destructivas de cosecha (uso de tóxicos para pesca, tala de árboles frutales, etc.), o sobre explotación de recursos, se ven motivadas por estas circunstancias. *Nadie invierte en terreno ajeno*: el manejo es una inversión, y la población local no va a manejar si no tiene seguridad de que ellos van a cosechar el fruto de su esfuerzo. De nuevo la experiencia del Nanay y de otros lugares demuestra que la fauna silvestre y los bosques son conservados cuando las comunidades locales tienen un sentido de propiedad y están directamente involucrados en el manejo y protección de los mismos.

“Maltratamos esta tierra como si fuese ajena”, decía recientemente don Pedro Ramírez, un dirigente de la Comunidad Campesina de Mishana en una asamblea de dirigentes organizada por el Proyecto Nanay. La gente de Mishana, como de otras muchas comunidades de la cuenca del Nanay, poco a poco ha comenzado a tomar conciencia de que pueden y deben gestionar sus recursos de forma sostenible, y a controlar el acceso de foráneos y las prácticas destructivas de cosecha. Mishana, como otras comunidades, ha tomado acuerdos en su asamblea comunal, que regulan el acceso a los recursos naturales comunes, y que han sido establecidos en sus actas como reglamentos internos de la comunidad. Estos acuerdos incluyen, por ejemplo, prohibición de extracción por foráneos (antes generalizada), cuotas de cosecha para recursos escasos, establecimiento de zonas de reserva temporal o en descanso para caza o extracción de otros recursos, etc.

El control del territorio por parte de las comunidades locales, bajo una variedad de alternativas posibles (sea territorios tradicionales titulados, reservas comunales, bosques locales, o cualquier otra modalidad de cesión en uso por parte del Estado) es una alternativa viable para los millones de hectáreas de bosques de libre disponibilidad (y de libre acceso) de la Amazonía peruana. Las reservas comunales (en el Perú) o las reservas extractivas (en el Brasil y otros países) sólo van a ser una alternativa para una pequeña fracción de la Amazonía, y debe buscarse alternativas para los bosques fuera de las reservas, y para los millones de pobres campesinos e indígenas que los usan (Browder 1992).

Sin embargo, la experiencia demuestra que la simple propiedad de un territorio, o la tenencia de un derecho de acceso o de uso, no van

necesariamente acompañadas del poder para regular el acceso a los recursos, ni garantizan en sí mismas el manejo. Es necesario proporcionar a las comunidades entrenamiento y medios para lograr el control sobre el territorio y sus recursos, lo que es la condición que puede disparar el compromiso local con la conservación y el manejo; a esto le sigue, por supuesto, la capacitación en técnicas sencillas de manejo.

El Proyecto Nanay usó varias estrategias para hacer efectivo el control del territorio tradicional. La primera tiene que ver con la “apropiación” intelectual, por parte de los comuneros, de sus tierras tradicionales, a través del uso de “mapas parlantes”, donde ellos expresan, por medio de mapas rústicos dibujados por ellos mismos, el uso tradicional de los recursos dentro de su territorio. Esto tiene un gran significado moral y práctico, en cuanto refuerza el sentido de “propiedad” de la población (bastante debilitado por la situación de “libre acceso” preexistente, descrita más arriba) y ayuda en la toma de medidas concretas para defender el territorio y los recursos de foráneos (ver experiencias de defensa de tierras indígenas con mapas en Denniston 1994). Esta estrategia fue complementada con la organización de grupos de manejo y de vigilancia, responsables de controlar el acceso a los recursos, el fortalecimiento de las organizaciones, tanto comunitarias como de toda la cuenca, y las gestiones constantes ante las autoridades competentes en la ciudad para eliminar la lacra de la extracción informal por foráneos y las prácticas destructivas de cosecha de recursos.

4) Diagnóstico participativo de la problemática de los recursos naturales

De acuerdo con la experiencia reciente en Loreto, las circunstancias actuales en la región son favorables para que las comunidades locales tomen iniciativas de manejo y conservación de recursos. La principal razón es la escasez creciente de recursos, especialmente de fauna silvestre y de pescado, algo muy sentido por la población local porque constituye la principal fuente de ingesta de proteínas en la zona rural. La gente que sufre escasez, y que recuerda tiempos de mayor abundancia (la narración de relatos del pasado, como los transcritos al inicio de este artículo, ayuda mucho también en esto), está muy motivada para hacer algo al respecto. Cualquier medida de control o manejo de recursos debe nacer de un diagnóstico participativo en la misma comunidad. Eventualmente, muchas comunidades toman medidas puntuales de forma espontánea (por

ejemplo, es común que tomen acuerdos para proteger sus lagos o cochas de los pescadores comerciales), pero esto es mucho menos frecuente respecto a la fauna silvestre terrestre. En la mayoría de los casos, son necesarios técnicos o extensionistas para motivar y dirigir un proceso de diagnóstico exhaustivo y serio, que ayude no sólo a identificar los problemas sino a buscar soluciones viables, aplicando lecciones aprendidas en otros lugares.

Tanto el proceso de diagnóstico como las medidas de control y manejo deben ser tomadas por la comunidad en su conjunto, y por el conjunto de comunidades de una cuenca, para que tengan efecto.

5) Apoyo a organización interna de comunidades, capacitadas y fortalecidas para el manejo (asambleas y grupos comunales de manejo), y a organización supracomunitaria (comités zonales de gestión)

El empoderamiento de las comunidades, vía organizaciones tanto internas de cada comunidad como al nivel de cuenca y subcuenca, es una *conditio sine qua non* para una adecuada gestión de los recursos naturales en Amazonía. Sin organizaciones comunales fuertes y eficientes, no hay control ni manejo posibles en un régimen de libre acceso como el que rige en la Amazonía peruana. La desorganización y falta de liderazgo es una de las consecuencias más negativas de la aculturación sufrida por las comunidades indígenas en el último siglo, como se ha visto.

La organización interna de las comunidades es muy importante, tanto para la defensa del territorio de extractores informales foráneos (una de las plagas con más graves consecuencias), como para la aplicación de técnicas o planes de manejo de recursos. Es particularmente importante fortalecer la organización de la Asamblea Comunal, la autoridad máxima en una comunidad amazónica, y de comités de manejo de recursos y vigilancia. La Asamblea Comunal es la única instancia en las zonas rurales de la Amazonía peruana con autoridad real y mecanismos efectivos para hacer cumplir las normas, sean estas leyes estatales o acuerdos comunales. Si bien la Asamblea Comunal es soberana en su organización y decisiones (de acuerdo a las leyes de Comunidades Indígenas y Comunidades Campesinas), los técnicos pueden motivar, aconsejar y acompañar a la comunidad para impulsar medidas de manejo. La experiencia del Proyecto Nanay es que muchas veces ese

estímulo “foráneo”, cuando es bien planteado y dirigido, es la chispa que se necesitaba para provocar todo un cambio en las comunidades para iniciar una nueva etapa de cuidado y uso responsable de los recursos naturales.

Las organizaciones supracomunitarias, como en el caso del Nanay son los comités de gestión de las subcuencas, y la Coordinadora de Comunidades Nativas y Campesinas del Nanay, son importantes principalmente para gestiones frente a las instituciones del Gobierno, y para planificación de acciones al nivel de cuenca o de subcuenca. La atención que funcionarios públicos de la región prestan a una organización está con frecuencia relacionada en forma directamente proporcional con el nivel de representatividad. Gestiones que no tendrían éxito cuando son impulsadas por una comunidad, pueden tenerlo cuando un gran número de comunidades las impulsa a través de sus organizaciones representativas. En el caso del Nanay, gracias a las gestiones de estas organizaciones se ha tenido logros históricos en política y normatividad relacionada con los recursos naturales de la cuenca. Por ejemplo, tres ordenanzas regionales (leyes de nivel regional) han sido impulsadas con éxito por estas organizaciones: una de ellas declarando la intangibilidad de la cuenca del Nanay para las operaciones mineras y operaciones forestales de gran escala, otra estableciendo una veda temporal (durante los 6 meses de la temporadas de desove) para la pesca comercial en el Nanay, y otra estableciendo términos de referencia simplificados para el aprovechamiento maderero en los bosques comunales. Así mismo, las organizaciones del Nanay lograron que se modificase el mapa de los bosques de producción permanente de Loreto, anulando decenas de concesiones forestales que iban a salir a concurso público, para permitir el uso exclusivo del bosque de las comunidades locales, y han impulsado otras propuestas, como la de términos de referencia diferenciados para el aprovechamiento de madera redonda en los bosques de la región.

Finalmente, decisiones que involucran la planificación al nivel de cuenca, como la Zonificación Ecológico Económica y la propuesta de áreas protegidas, sólo pueden ser tomadas e impulsadas legítimamente por organizaciones con representatividad de todas las comunidades. En el caso del Nanay, las organizaciones han impulsado la creación de una reserva comunal y de un bosque de protección en las cabeceras del Nanay, una zona que el Estado inicialmente planificó entregar en

concesión a empresas madereras ajenas a las comunidades.

6) *Diseño participativo y aplicación planes de manejo adaptativo al nivel de comunidad.*

Si bien la típica comunidad indígena o campesina de la Amazonía, como bien dicen los antropólogos, no es una “unidad social de producción” (considerarlas erróneamente como tales ha costado el fracaso de muchos proyectos “comunales” de desarrollo), los recursos del bosque (incluyendo, por supuesto, la fauna silvestre) y del río dentro de un territorio de una comunidad son propiedad comunal. Por tanto, su manejo debe ser comunal. Existen casos excepcionales en los que existen parcelas familiares tituladas, pero no suelen superar las 20 ó 30 hectáreas; en este tipo de propiedades se podría como mucho impulsar algún tipo de manejo del recurso forestal.

Arriba hemos visto la necesidad de fortalecer la organización comunal para impulsar la aplicación de planes de manejo. Estos “planes de manejo adaptativo”, deben ser aplicados con el estímulo, el asesoramiento y el acompañamiento de técnicos capacitados. Si bien los antropólogos informan de la existencia de un cierto “manejo implícito” de los recursos por parte de las comunidades, ya hemos visto que la situación de descontrol y sobre explotación de los recursos, en la mayoría de las comunidades, es suficientemente elocuente como para seguir pensando que las cosas se solucionarán espontáneamente por obra y gracia de la buena voluntad del “noble salvaje” (Gasché 2004). Los técnicos o extensionistas de los proyectos de desarrollo, cuando están bien orientados, cumplen aquí una labor importante, de motivación, asesoramiento y acompañamiento a los esfuerzos de las comunidades para manejar sus recursos.

Decimos que el manejo debe ser “adaptativo” porque la experiencia demuestra que planes de manejo muy elaborados (como suelen ser, por ejemplo, los planes de manejo forestal exigidos por el Estado), y sobre todo si son impuestos de forma “verticalista” por los técnicos o funcionarios del Estado, no tienen ni una mínima probabilidad de ser aplicados en la realidad de la Amazonía peruana. Aunque hay muchas definiciones de manejo adaptativo (ver, por ejemplo, TNC 1997), aquí lo entendemos como aquel manejo basado en el aprendizaje acumulativo, tanto científico como tradicional o local, que apoyado en el manejo experimental y en medidas de éxito, orienta el uso

sostenible del recurso.

El diseño de estos planes, que en una primera etapa quizás sería más exacto llamar “medidas de control” o “medidas de manejo”, comienza con el diagnóstico participativo de la problemática de los recursos naturales citado más arriba. Una vez identificados los problemas más severos y las amenazas más inminentes, se estudia las posibles medidas correctivas. En la cuenca del Nanay, y probablemente en toda Amazonía peruana, estos problemas son similares y los más importantes han sido citados más arriba. Las primeras medidas que suelen acordar las comunidades están relacionadas con el control de extractores foráneos, la eliminación de técnicas destructivas de cosecha, el establecimiento de cuotas máximas de cosecha para los recursos más escasos y valiosos, y la zonificación de las áreas de aprovechamiento.

En el caso de fauna silvestre, se transcribe abajo como ejemplo las medidas acordadas y aprobadas por las comunidades en los procesos de consulta del Plan Maestro de la Zona Reservada Allpahuayo – Mishana (INRENA 2004: pp. 40 - 42):

Directrices para manejo de fauna silvestre:

- *Cada comunidad debe acordar normas sobre la caza en reglamentos internos, asentados en actas de asamblea.*
- *Se debe establecer la prohibición de cazar (vedas) en las temporadas en que los animales están preñados.*
- *Se debe limitar el número de caza de los animales más buscados (especialmente sajino, majaz, venado, añuje y pucacunga). Cada morador debe tener una cuota de caza (un número limitado de animales por mes o por año).*
- *No se debe cazar animales que ya son escasos en la reserva, para permitir su recuperación (monos, sachavaca, huangana). La caza de monos, guacamayos y otros loros está prohibida por ley. Hay que controlarla.*
- *Se recomienda vedar la caza entre abril y junio, que es tiempo de frutos y semillas y muchos animales quedan preñados.*
- *La caza en las comunidades debe ser sólo para autoconsumo.*
- *Cada comunidad debe establecer normas para cuidar los árboles que dan frutos que alimentan a los animales. Debe estar prohibida su tala.*
- *Debe prohibirse el uso de “armadillos” o “tramperas”.*

- *Debe prohibirse la caza con perros en grupos, porque ahuyentan a los animales. Máximo se puede llevar un perro al monte.*
- *Se debe rotar por temporadas las colpas² (una colpa por semana.)*

Medidas muy similares fueron acordadas por representantes de todas las comunidades de las cuencas media y alta del Nanay como parte de su estrategia de conservación y manejo de la cuenca del Nanay. En ésta se incluye el establecimiento de una zona de reserva (o área “fuente”) intangible para la caza, en las cabeceras del Nanay, y una zona de aprovechamiento común para todas las comunidades (reserva comunal), en el curso medio – alto del Nanay. También se recomienda a cada comunidad establecer zonas de reserva o “de descanso”, donde está temporalmente prohibida toda caza o pesca, en determinadas quebradas o cochas de las respectivas jurisdicciones.

Como se puede apreciar, son medidas muy simples, pero que atacan la raíz de algunas de las mayores causas de la sobre explotación de la fauna silvestre en la región. El monitoreo participativo, y la retroalimentación sobre la base de los resultados obtenidos con estas medidas, permitirá en etapas subsiguientes avanzar en la aplicación de medidas “más afinadas” de manejo, de acuerdo al modelo de “manejo adaptativo”.

7) Aplicación de reglamentos comunales internos de acceso a los recursos, y de reglamentos al nivel de cuenca (control de recursos “hacia adentro”)

Después de décadas o siglos de régimen abierto de acceso a los recursos en la Amazonía, la formulación participativa de planes de manejo no va seguida necesariamente de su aplicación en la práctica. En la experiencia del Proyecto Nanay, una forma eficaz de impulsar su aplicación es a través de lo que las comunidades de la zona llaman “reglamentos internos”, o leyes internas de las comunidades. Estas leyes internas, que nacen de acuerdos tomados normalmente en la Asamblea Comunal, son usadas tradicionalmente para temas como las obras comunales, o la colaboración de cada comunero para algún proyecto común. Para formalizar su obligatoriedad, algunas comunidades asentaban estos acuerdos en el libro de actas de la comunidad.

² Colpa, o “collpa”, es una palabra quechua usada localmente para denominar a los lamederos ricos en sales minerales donde suelen acudir los animales de la selva.

El Proyecto Nanay retomó esta experiencia tradicional e impulsó la formalización de los acuerdos de manejo como reglamentos internos establecidos en las actas de asamblea de cada comunidad, y firmados por todos los comuneros. Estos reglamentos deben ser discutidos por todos los moradores y aceptados por mayoría, para que tengan validez. Los libros de actas de las comunidades deben estar legalizados ante notario para que los acuerdos tengan validez como leyes internas, según la Ley de Comunidades Campesinas en el Perú.

En las comunidades más organizadas, estos reglamentos no sólo detallan las medidas de manejo (como las citadas más arriba), sino las infracciones para los infractores, en una escala que va desde la amonestación y el decomiso del recurso extraídos “ilegalmente”, hasta la expulsión definitiva de la comunidad, para los casos más graves y reincidentes.

El escenario normal en este proceso es que, al principio, sólo un sector de los moradores de una determinada comunidad cumple con los acuerdos de manejo. Los dirigentes de las comunidades son capacitados en técnicas de monitoreo sencillo del estado de intervención de sus recursos naturales, y una de las cosas que se monitorea es el cumplimiento de los acuerdos de manejo. En sucesivas asambleas comunales, las comunidades evalúan el cumplimiento de sus acuerdos y toman medidas para castigar a los infractores. Ésta es quizás la parte más delicada del proceso, y muchas veces los dirigentes piden apoyo a los técnicos y extensionistas para motivar a sus comunidades a ser más firmes en la aplicación de las medidas de manejo. El monitoreo ha mostrado, sin embargo, un progreso muy significativo en este campo en la mayoría de las comunidades del Nanay.

Los acuerdos tomados al nivel de cuenca, por las asambleas de dirigentes o en documentos como la arriba citada “Estrategia de desarrollo y conservación para la cuenca del Nanay”, ayudan mucho a uniformizar criterios entre comunidades, a reforzar el compromiso de los dirigentes para impulsar el cumplimiento de los acuerdos de manejo en sus respectivas comunidades, y a solucionar conflictos entre comunidades (muy frecuentes en la Amazonía). Finalmente, estos acuerdos son necesarios también para el diseño y aplicación de planes de manejo integrales para algunos recursos al nivel de cuenca, como por ejemplo las pesquerías, que dependen de zonas de reproducción y de corredores de migración que

engloban la totalidad de la cuenca: en nuestro caso, el Comité de Gestión del Alto Nanay ha hecho una propuesta de un Plan de Manejo Pesquero para una cuenca, la primera en Amazonía peruana.

8) Formalización/legalización del aprovechamiento de los recursos

La informalidad generalizada que existe en el aprovechamiento de los recursos en la Amazonía peruana es una de las causas del mal manejo y la sobre explotación de los mismos, por dos motivos: 1) porque el informal, el que carece de un permiso de aprovechamiento de un recurso, por el hecho de estar fuera de la ley, evade los sistemas de control y es más propenso a practicar cosecha destructiva y sobre explotación; y 2) porque al ser informal, el extractor tiene que vender su producto a un precio mucho menor que el del mercado, lo que le obliga a extraer un volumen mayor para satisfacer sus necesidades. De hecho, muchos intermediarios se aprovechan de los extractores informales presionándolos para que les vendan a precios bajos con la amenaza de denunciarlos a las autoridades.

Las experiencias del Proyecto Nanay y otros proyectos en Amazonía peruana demuestran que las comunidades que fueron apoyadas para acceder a un permiso forestal, por ejemplo, lograron vender su madera a precios hasta en un tercio superiores a los que vendían con anterioridad. En este sentido, un permiso de aprovechamiento formal le da un valor agregado al recurso silvestre. El poblador amazónico normalmente se dedica a la extracción comercial de recursos para satisfacer necesidades bien concretas: por ejemplo, se dedican a la pesca, la madera o el “mitayo” (= caza) para pagar la “campaña escolar” de sus hijos, a principios de año, o para financiar las fiestas por el aniversario del pueblo, por Navidad o por Fiestas Patrias, por lo que un anticipado ingreso superior por unidad de recurso sin duda redundará en una menor estadía “en el monte” dedicado a la extracción, y por tanto en una menor presión extractiva sobre los recursos.

La experiencia en otros proyectos de desarrollo y conservación en la Amazonía ha demostrado que el mejoramiento de los ingresos y la elevación del nivel de vida suele ir asociado con una menor presión sobre los recursos silvestres. La formalización del aprovechamiento de los recursos permitiría también a comunidades organizadas el acceso a nichos de mercado con precios preferenciales (mercados verdes, por ejemplo); del mismo modo, podrían eventualmente dar mayor valor agregado a sus productos, a través de

empresas de transformación, por ejemplo, cosa muy improbable si la actividad es informal.

9) Alianzas estratégicas con instituciones públicas y organizaciones de cooperación

Es ilusorio pensar que las comunidades indígenas y campesinas de la Amazonía van a salir por sí solas del círculo vicioso de ‘pobreza – degradación de los recursos – más pobreza’ citado más arriba. El modelo de gestión comunal de los recursos es un proceso largo, difícil, que requiere de investigación y monitoreo participativos, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento constante, y todo ello requiere financiamiento. Es obvio que todo eso, pero particularmente el financiamiento, no está actualmente en las manos de las empobrecidas comunidades locales. Son necesarias, por tanto, alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones públicas y privadas. Estas alianzas estratégicas son necesarias para dos temas importantes: para ayudar a controlar la informalidad en el aprovechamiento de recursos, y para conseguir apoyo técnico y financiero.

1) No es fácil lograr el control de los recursos naturales frente a los extractores “foráneos” (control de recursos “hacia afuera”), que es la mayor amenaza para la biodiversidad identificada por las comunidades, para hacer efectivo el manejo o gestión local. Existen poderosas mafias de extractores ilegales y redes de traficantes con contactos poderosos en la administración pública, ante los que los pobladores locales por sí solos son bastante impotentes. Por otro lado, los permisos forestales y de pesca, las concesiones mineras y otros permisos son otorgados por funcionarios estatales con base en la ciudad, y las decisiones sobre concesiones son tomadas también allí. Las comunidades locales, a través de sus organizaciones representativas, deben hacer cabildeo o “lobby” para orientar políticas y hacer respetar sus planes de manejo al nivel de cuenca. Y también necesitan frecuentemente la cooperación de las instituciones responsables del control y el orden (policía nacional, policía ecológica, Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, etc.) para hacer efectivo el control de los extractores ilegales.

2) Prácticamente todos los pasos del proceso descrito en este artículo necesitan del apoyo de técnicos o extensionistas, lo que implica costos. La organización de talleres o asambleas a niveles superiores a los de la comunidad local, en las circunstancias de la Amazonía (lejanía de unas

comunidades a otras, escasez de medios de transporte) también necesitan de un apoyo externo. Y por supuesto, se necesita apoyo financiero para el último elemento de la estrategia, citado más abajo, la diversificación de la base productiva. En áreas protegidas en particular, y nos atreveríamos a decir, en la Amazonía en general, el apoyo externo se justifica como participación equitativa en el pago de los “costos de conservación”: los bosques amazónicos son patrimonio, no sólo de las naciones en cuyo territorio se encuentran, sino de toda la humanidad. El esfuerzo que hacen las comunidades locales por manejar sosteniblemente esos bosques debe ir acompañado de una contribución del resto de la comunidad nacional e internacional, como pago también por los servicios que prestan actualmente y prestarán en el futuro a toda la humanidad.

10) Diversificación de la base productiva

Pensar que la educación de la población local y de los políticos es suficiente para cambiar los patrones de explotación de recursos naturales amazónicos es una utopía. La educación lo es ciertamente. Pero la población amazónica no caza o tala el bosque por estupidez o ignorancia, lo hace por necesidad, aunque muchas veces la avaricia también está involucrada en muchas actividades extractivas (Gradwohl & Greenberg 1989). Ayudar a solucionar los problemas de pobreza sin duda tendrá un efecto sumamente positivo sobre la fauna silvestre y los recursos naturales amazónicos en general. La urgencia de satisfacer necesidades primarias urgentes (alimentación, salud, vestido y educación, sobre todo) está en la base de muchas de las actividades de aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales en general, y de la fauna silvestre en particular. Cuando la gente tiene hambre o está enferma, no piensa mucho en si su acción tendrá consecuencias negativas o desfavorables el día de mañana (i.e., si está cazando o pescando los últimos ejemplares reproductores de una especie en particular).

La experiencia demuestra que la gente que tiene alternativas económicas caza menos (ver, por ej., Lewis et al. 1990; Jorgenson 1997), y que la diversificación en el uso de recursos practicada por los indígenas favorece la sostenibilidad, ya que la presión proporcional sobre cada uno de ellos es menor que cuando se usa un número menor de recursos, lo que ocurre con poblaciones mestizas (Hiraoka 1989; Bradley 1992).

El Proyecto Nanay, desde un inicio, buscó

fortalecer y ampliar la base productiva de los pobladores de la cuenca, a través de la diversificación y la promoción de actividades económicas basadas en el valor agregado de productos naturales para comercialización, y en la producción (especialmente fitomedicamentos y pescado) para autoconsumo. Cuando se consultó a la población para evaluar alternativas de desarrollo y conservación de la biodiversidad para la cuenca, ésta fue la primera condición que pusieron: “Apóyennos con fuentes de trabajo e ingresos, y dejaremos de cazar tantos animales, y de tumbar tantos árboles”. Una frase que, con variantes, escuchan los extensionistas en muchas comunidades. Un indígena lo explicó de forma más contundente: “El día que tenga garantizadas tres comidas diarias para mis hijos, entierro mi escopeta”.

Aunque los resultados son aún preliminares en el Proyecto Nanay, en comunidades en que se presionaba excesivamente algún recurso silvestre (generalmente madera, hoja de la palmera irapay, o fauna silvestre) con fines de comercialización, la promoción de alternativas productivas como piscicultura, fitomedicamentos o artesanías significó una disminución significativa en esta presión.

A modo de conclusión: la gestión comunal no es una panacea...

La gestión comunal de los recursos naturales no es ciertamente una panacea para la problemática ambiental y de aprovechamiento de la biodiversidad que atraviesa la Amazonía peruana en la actualidad. Pero en el momento actual, y a corto plazo, es la única alternativa *viable, sostenible y ética* para

cuanto menos el 75% del territorio de la región, sometido a un régimen abierto de acceso a los recursos naturales y a un proceso de degradación creciente. Como se suele decir, la elección de las prioridades correctas no garantiza el éxito, pero la elección de prioridades incorrectas garantiza el fracaso, que es lo que está ocurriendo actualmente en la Amazonía peruana.

Ya se ha explicado anteriormente por qué creemos que la gestión comunal es una alternativa *viable*. Experiencias como la del Proyecto Nanay así lo indican. Así mismo, pensamos que es *más sostenible* que otras alternativas posibles actualmente en juego, porque es protagonizada por las mismas comunidades locales, las más interesadas en hacer un uso sostenible de los recursos naturales de los que depende su subsistencia. Lo que es claro que es los efímeros intentos de parte del Estado o de ONG de manejar de forma *técnica* los recursos naturales no son sostenibles ni en el mediano plazo, aún en áreas muy localizadas. Y decimos que es *ética* porque los pobladores rurales amazónicos son los legítimos propietarios y usufructuarios del bosque amazónico y sus recursos, y la gestión comunal es en cierto modo la recuperación de esos derechos históricos. Aunque la ley peruana estipula que tanto el vuelo forestal como los cuerpos de agua son patrimonio de la Nación, el derecho internacional (concretamente, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT) establece el derecho inalienable de las poblaciones locales sobre su territorio tradicional y sobre sus recursos. Promover la gestión local por los legítimos propietarios sin duda es un acto de justicia histórica.

Literatura citada

- Alcorn, J. B. (1993). Indigenous peoples and conservation. *Conservation Biology* 7(2): 424-426.
- Alvard, M. S. (1993). Testing the “Ecologically Noble Savage” Hypothesis: Interspecific prey choice by Piro Hunters of Amazonian Peru. *Human Ecology* 21(4): 355 – 387.
- Bodmer, R. E. (1991). Strategies of seed dispersal and seed predation in Amazonian ungulates. *Biotropica* 23: 255-261.
- Bodmer, R. E., Fang, T. G. and L. Moya I. (1988). Ungulate management and conservation in the Peruvian Amazon. *Biol. Conservation* 45: 303-310.
- Bodmer, R. E., P. E. Puertas, C. Reyes, J. E. García, & D. R. Díaz. (1997). Animales de caza y palmeras: integrando la socioeconomía de extracción de frutos de palmera y carne de monte con el uso sostenible. *En Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía*, eds. T. G. Fang, R. E. Bodmer, R. Aquino y M. H. Valqui. UNAP, University of Florida, UNDP/GEF, e Instituto de Ecología, La Paz, pp. 75 -86.
- Bradley, C. B. (1992). Plants and the People of the Amazonian Rain Forests. *BioScience* 42(8): 599-607.
- Browder, J. O. (1992). The limits of extractivism. *BioScience* 42(3): 175-182.
- De Acuña, Cristóbal. (1642). *En Informes de Jesuitas en el Amazonas*, 1660 – 1684. Monumenta Amazónica, Ed. CETA-IIAP, 1986, Iquitos.
- De Carvajal, Gaspar de. (1543). Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas. Edición de J. Hernández Millares, Ed. Fondo de cultura económica. México, 1955.
- Denniston, D. (1994). Defending the land with maps. *World Watch* Jan-Feb 1994, 27-31.
- Gasché, J. (2004). Una concepción alternativa y crítica para proyectos de desarrollo rural en la Amazonía. *En Crítica de proyectos y proyectos críticos de desarrollo. Una reflexión latinoamericana con énfasis en Amazonía*, ed. J. Gasché. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP. Iquitos. Pp. 105 – 118.
- Gradwohl, J. and R. Greenberg. (1989). *Saving the Tropical Forests*. Island Press, Washington D. C.
- GRUPO REGIONAL DE MANEJO DE BOSQUES - GRMB (2003). *Diagnóstico Forestal de Loreto I Etapa*. Manuscrito, 120 p.
- Gross, D. R. 1975. Protein Capture and Cultural Development in the Amazon Basin. *American Anthropologist* 77: 526-549.
- Hames, R. B. (1979). A comparison of the efficiencies of the shotgun and the bow in Neotropical Forest hunting. *Human Ecology* 7(3) 219-252.
- Hames, R. B. & W. T. Vickers, eds. (1983). *Adaptative responses of native Amazonians*. Academic Press, New York. 516 pp.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science* 162: 1243–1248.
- Hiraoka, M. (1989). Agricultural Systems on the Floodplain of the Peruvian Amazon. *In Fragile lands in Latin America. Strategies for sustainable development*, ed. J. O. Browder. Wet View Press, Boulder, Co. pp. 75-101.
- INRENA (2004). *Plan Maestro de la Reserva Nacional Allpahuayo – Mishana*. Manuscrito, Propuesta presentada por Proyecto Nanay – IIAP, 93 pp.
- Janzen, D. H. (1997). Wildland Biodiversity Management in the Tropics. *In Biodiversity II: Understanding and protecting our biological resources*, ed. M. L. Reaka-Kuola, D. E. Wilson & E. O. Wilson. J. Henry Press, Washington D. C. pp. 411-431.
- Jorgenson, J. P. (1997). Cambios en los patrones de la cacería de subsistencia a través de mejoramientos socio-económicos: el ejemplo de los cazadores maya en México. *En Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía*, ed. T. G. Fang, R. E. Bodmer, R. Aquino y

- M. H. Valqui. UNAP, University of Florida, UNDP/GEF, e Instituto de Ecología, La Paz, pp. 31 – 40.
- Lewis, D., G. B. Kaweche, and A. Mwenya. (1990). Wildlife Conservation Outside Protected Areas – Lessons from an Experiment in Zambia. *Conservation Biology* 4(2): 171-180.
- Peres, C. (1994). Indigenous reserves and nature conservation in Amazonian forests. *Conservation Biology* 8(2): 586-588.
- Quevedo, A. (2003). Barreras o causas que obstaculizan la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en los bosques de Loreto. Informe para el Grupo Regional de Manejo de Bosques de Loreto, 49 pp.
- Redford, K. H. (1992). The empty forest. *BioScience* 42(6): 413-422.
- Robinson, J. G. y K. H. Redford. (1997). Midiendo la sustentabilidad de la caza en los bosques tropicales. *En Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía*, eds. T. G. Fang, . R. E. Bodmer, R. Aquino y M. H. Valqui. UNAP, University of Florida, UNDP/GEF, e Instituto de Ecología, La Paz, pp. 15–22.
- Roosevelt, A. C. (1989). Resource management before the conquest. *Advances in Economic Botany* 7: 30-62.
- Simón, Pedro. (1542). Historial de la expedición de Pedro de Ursúa al Marañón y de las aventuras de Lope de Aguirre. Ed. Biblioteca Cultura Peruana, Lima 1942.
- Smith, N. J. H., E. A. S. Serrao, P. T. Alvim, and I. C. Falesi. (1995). *Amazonia: Resiliency and dynamism of the land and its people*. United Nations University Press. New York, 253 pp.
- Smyth, W. and F. Lowe. (1836). *Narrative of a Journey from Lima to Para, the Andes and Down the Amazon*. Longwood Press, pp. 243-246, London.
- Thiollay, J. (1992). Influence of selective logging on bird species diversity in a Guianan rain forest. *Conservation Biology* 6(1): 47-63.
- TNC - The Nature Conservancy. (1997). *La conservación participativa: lecciones del Estudio PALOMAP en la Reserva Ecológica Cayambe – Coca, Ecuador*. Doc. de trabajo N° 1, 44 pp.
- Wallace, A. R. (1992). *Una narración de viajes por el Amazonas y el Rio Negro*. Monumenta Amazónica. Ed. CETA-IIAP, Iquitos.